



**Centro de Estudios Homeopáticos de Argentina
Instituto Hahnemanniano Internacional**

CURSO DE FARMACIA HOMEOPÁTICA

UNIDAD 1:

Abordaremos los siguientes conceptos:

Homeopatía: definición. Historia de la Homeopatía y su actualidad en la Argentina. Actualidad de la Homeopatía en el mundo. Las diferentes escuelas. Organón. ¿Qué es y qué no es Homeopatía?. Análisis de los parágrafos 26 y 27 : La ley de semejanza.



Homeopatía: definición y conceptos

La Homeopatía es un RECURSO TERAPEUTICO BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALMENTE PREPARADOS; UNA FARMACOTERAPIA QUE RESPETA EN SU PRESCRIPCIÓN UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS BASICOS Y LEYES NATURALES CON UNA FILOSOFIA (Filosofía Homeopática). Emplea microdosis de sustancias de los tres reinos (vegetal, mineral, animal) para inducir la respuesta curativa, basándose en el principio de la similitud que más adelante desarrollaremos.

El correcto empleo de la Homeopatía implica tanto el conocimiento de las propiedades farmacológicas del Medicamento Homeopático como el de las teorías homeopáticas y leyes naturales que validan su uso.

Existen en distintos países Laboratorios habilitados que elaboran medicamentos homeopáticos distribuidos en Farmacias y al alcance de la libertad de prescripción de los profesionales médicos, y de acceso a la comunidad cuando estos son de venta libre. En los países donde no hay laboratorios homeopáticos industriales (Ej. Argentina), el Medicamento Homeopático se encuadra en el mismo marco legal que las fórmulas magistrales y oficinales preparadas en Farmacias, por consiguiente al hablar de medicamentos Homeopáticos, estamos hablando de **medicamentos oficialmente y legalmente reconocidos**, y existen en todas partes del mundo, puesto que los estados autorizan su venta y/o preparación en Farmacias y Laboratorios especializados. Es por ello que todo profesional de la salud habilitado, tiene libertad y derecho a recurrir a ellos y conocer sus posibilidades de aplicación



si lo estima apropiado. Y el Farmacéutico, como profesional del medicamento, debe suministrar en forma segura la farmacoterapia solicitada, ya sea en forma de preparado o de especialidad medicinal.

La Homeopatía NO ES UNA ESPECIALIZACIÓN DE LA CARRERA DE FARMACIA, sino que está dentro de las incumbencias de un Farmacéutico. Se trata de recuperar y desarrollar nuestras incumbencias, realizando actividades inherentes a nuestra profesión.

¿QUE EFECTOS ADVERSOS PRODUCE LA HOMEOPATIA? :

NINGUNO. Los Medicamentos Homeopáticos no tienen **ninguna contraindicación y no interfieren la acción de otros fármacos de origen químico.**

No abusando de ellos, son inocuos y no deben producir malestares de ningún tipo dado que se administran en microdosis que no pueden dañar, sólo estimular ciertas funciones biológicas.

Por trabajar con sustancias altamente diluidas, si se llegara a equivocar el medicamento o se ingirieran más glóbulos o gotas, no constituye una situación de riesgo pero hay que evitar que ese aumento sea voluntario o se eleve la cantidad ingerida o tiempo de tratamiento en forma considerable pues puede provocar el efecto contrario. Si así ocurriera, el arreglo de esta imprudencia es sencillo: dejar de tomar los remedios una o varias semanas y luego iniciar correctamente de nuevo el tratamiento. De todas maneras, aunque no resulte riesgoso un error en la medicación homeopática desde el punto de vista toxicológico, se debe tener en cuenta que la indicación de un medicamento homeopático equivocado, si bien no daña, puede crear expectativas y demoras en un tratamiento y constituir una situación dañina per se.

Historia de la Homeopatía y su actualidad en la Argentina.

Historia:

Su creador, el Dr. Hahnemann (1755-1843), lejos de ser el promotor de una concepción médica rígida o de una filosofía, fue también un Farmacólogo excepcional, que nos ha legado las claves de una Farmacoterapia efectiva, suave y original, y que ha sido utilizada, verificada y corroborada desde hace más de dos siglos por numerosos médicos con resultados positivos. Más de 200 años con resultados positivos, avalan su uso.

Mientras Hahnemann traducía un trabajo de W. Cullen, un destacado fisiólogo de la época, se detuvo en corroborar una afirmación del autor quién afirmaba que las propiedades amargas y astringentes de la corteza de quina (que contiene quinina) eran lo que producía la



curación de la malaria. Hahnemann demostró la equivocación de Cullen, preparando una mezcla más amarga y astringente y que luego fue inútil contra la malaria. Siguió investigando y experimentó en sí mismo los efectos fisiológicos de la corteza de quina, tomando pequeñas dosis. Como los síntomas que le producía el medicamento eran muy similares a los de la malaria, se preguntó si el poder curativo de la corteza de quina no residiría tal vez en su capacidad de producir síntomas similares a los de la enfermedad.

Investigando los datos registrados en casos de intoxicaciones accidentales por otros medicamentos utilizados en aquel tiempo, tales como el nitrato de plata, Belladonna, mercurio, arsénico, etc. y también ensayando estos compuestos (en dosis mínimas) sobre sí mismo y sobre otras personas, descubrió que algunas "medicinas" en sobredosis causaban síntomas similares a los que se producían durante las enfermedades. El arsénico y la belladona eran conocidos por producir ciertos tipos de fiebre y curiosamente se administraban para combatir las fiebres. El nitrato de plata, que provoca irritación y supuración en los ojos, era utilizado en casos de inflamaciones oculares. Estas observaciones lo conducen a enunciar la **ley de la similitud, o ley de los semejantes**.

LA LEY DE SIMILITUD O SEMEJANZA: (EL PRINCIPIO BASICO DE LA HOMEOPATIA)

Hahnemann expuso en latín la frase "similia similibus curentur" (dejar que similares sean curados con similares) para describir el descubrimiento de que las sustancias en dosis pequeñas eran capaces de curar "un conjunto de síntomas" que son **similares a los síntomas que produce la sustancia en sobredosis. El método terapéutico fundamentado en este principio se denominó HOMEOPATIA.**

Homeo: Similar
Patía: Enfermedad

Este importante principio, más comúnmente conocido como la **LEY DE SIMILITUD**, establece que:

**"SUSTANCIAS QUE,
CUANDO SE ADMINISTRAN A INDIVIDUOS SANOS
PUEDEN CAUSAR UN CONJUNTO DE SINTOMAS,
TAMBIEN TIENEN LA PROPIEDAD DE FAVORECER LA CURACION
DE AQUELLOS INDIVIDUOS ENFERMOS QUE ESTAN PADECIENDO SINTOMAS
SIMILARES."**

El concepto de "similia" también aparece en la medicina convencional. Las vacunas que consisten en aplicar pequeñas dosis de los agentes causantes de enfermedades, para inmunizar a los pacientes frente a las mismas. Las radiaciones que se utilizan para el tratamiento del cáncer, a pesar de que puedan ocasionarlo. El ritalin, una droga derivada de las anfetaminas que es utilizada en niños hiperactivos, etc.



Aunque la farmacoterapia convencional utilice en algunos casos la ley de los semejantes, estos ejemplos no cumplen con las restantes leyes esenciales de la homeopatía: individualización de la droga en función de las características físicas y psicológicas totales de la persona, administración de dosis mínimas y de una sola sustancia y el proceso farmacotécnico para la preparación exclusivo de la homeopatía (dinamización).

Su actualidad en la Argentina:

El primer antecedente de Legislación en Argentina, para farmacias que preparan medicamentos según la técnica homeopática, fue establecido por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto nº 3472 del 5 de febrero de 1948.

A manera de ejemplo sobre su legitimidad, en la República Argentina el medicamento homeopático como fórmula magistral y oficial, es oficializado mediante las siguientes normativas:

- Decreto del Poder Ejecutivo nº 3472 del año 1948
- Ley 17565 (1967) y su Decreto reglamentario 7123 (1968)
- Resolución 670/71 de la Ex Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación,
- Resolución 55/92 de la Secretaría de Salud de la Nación
- Disposición 1176/93 de la Secretaría de Salud de la Nación
- Resolución 192/98, de la Secretaría de Política y Regulación de Salud de la Nación
- Decreto 3521/00 de la Provincia de Buenos Aires).

La homeopatía constituye una opción más que el médico puede utilizar, pues a él, habilitado por el Estado para ejercer la medicina, le toca exclusivamente en la relación "Profesional – Paciente", escoger el método, la terapia y la medicación para ser aplicados a sus pacientes.

El medicamento homeopático está impuesto por su uso y constituye una herramienta terapéutica con amplios beneficios y sin efectos nocivos.



En Argentina existen disposiciones legales que rigen las Farmacias Homeopáticas y un listado de medicamentos homeopáticos que ha sido elaborado por el Ministerio de Salud, por lo tanto el medicamento homeopático ha sido reconocido por dicho Ministerio. No existe aún reglamentación que limite la práctica de la Homeopatía a solo un grupo de profesionales.

Un ex Ministro de Salud Pública de la Nación, el Dr. Horacio Rodríguez Castell, consultado sobre el tema señaló que el hecho de no ser enseñada la homeopatía en las cátedras universitarias "no quiere decir que no pueda ser ejercida de acuerdo a la ley de ejercicio profesional en vigencia en el orden nacional". Destacó asimismo, que de acuerdo a esa ley "todo médico puede aplicar las terapéuticas que considere necesarias, siempre que no sean nocivas para la salud".

Actualidad de la Homeopatía en el mundo

Está **reconocida oficialmente** en países como [Alemania](#), [Reino Unido](#), [Bélgica](#), [Estados Unidos](#), [Unión Soviética](#), [México](#), [Brasil](#), [Cuba](#), [Chile](#), [Francia](#), [Italia](#), etc. , algunos de ellos de honda tradición en medicina, a través de sentadas legislaciones (Decretos Reglamentarios y/o FARMACOPEAS HOMEOPÁTICAS).

En países adelantados como Alemania, Francia y los Estados Unidos, existen productos farmacéuticos compuestos por mezclas de diluciones homeopáticas, los que está debidamente registrados y habilitados por disposiciones reglamentarias que autorizan su elaboración y comercialización a laboratorios de primer nivel que operan en esos países.

Muchos países tienen en cuenta a la Homeopatía como una alternativa a la medicina ortodoxa y sus drogas químicas.

La Homeopatía está oficialmente reconocida en la India como una rama separada de la Medicina. Este país cuenta con el mayor número de hospitales homeopáticos del mundo.

En **Alemania** es frecuente visitar a un homeópata (que para la legislación Alemana puede estar formado en Medicina o no) antes que a un médico tradicional, con la Ley de Medicamentos de 1976 se reconoció a la homeopatía como una terapia alternativa junto con la antroposofía y la fitoterapia. Este reconocimiento oficial fundamentalmente representa una decisión política, pues la homeopatía ya se utilizaba desde 1800. Con el reconocimiento oficial, el gobierno alemán quiso dejar establecido que aceptaban determinadas terapias como alternativas a la medicina convencional. Intentan que la homeopatía no sea vista como un reemplazo de la medicina tradicional, sino que se considere como un enriquecimiento de las posibilidades terapéuticas (un recurso más).

El informe de la Liga Médica Homeopática Internacional analizando la situación de la Homeopatía en el mundo señala a **Gran Bretaña** como el país con más apoyo oficial en la Unión Europea. En el año 1950 se reconoció legalmente su Facultad de Homeopatía. En la actualidad representa al país de la Unión Europea que cuenta con Hospitales públicos en los



que se presta este tipo de asistencia complementaria de las terapias convencionales. Cuenta con cinco centros: Londres, Glasgow, Liverpool, Bristol y Turnbridge.

Francia también se destaca por contar con una Farmacopea específica (igual que Bélgica y Alemania). La influencia de la Medicina Homeopática entre los franceses, ya tiene asidero desde la época de Hahnemann. No nos olvidemos, que el Genio creador vivió muchos años allí. **Se calcula que uno de cada tres habitantes en Francia siguen tratamientos homeopáticos** y la cuarta parte de los medicamentos vendidos en las Farmacias de Francia corresponden a medicamentos Homeopáticos.

En **Alemania** todas las aseguradoras privadas reintegran los gastos de este tipo de tratamientos. Los fármacos homeopáticos sólo pueden venderse en farmacias. En el caso de Bélgica, todas las medicinas pre pagas, y obras sociales reconocen las prácticas homeopáticas, y cubren los costos de medicamentos en un 20 a 25 %. También en ese país, el 30 por ciento de los ciudadanos acuden a remedios homeopáticos, según estudios periódicos del Ministerio de Sanidad Belga.

El término homeópata se aplica -en varios países- a dos categorías diferentes: en la primera de ellas, están los médicos calificados que han seguido estudiando homeopatía después de finalizar su formación médica básica.

Los homeópatas de la segunda categoría son los que no tienen título de Médico aunque suelen practicar la homeopatía; estas pautas y regulaciones varían de un país a otro. Son pocos los países en los que están regulados los homeópatas no formados en medicina como en el caso de Holanda, Alemania (cuna de la Homeopatía) e India. En algunos países se está revisando este sistema. Las Asociaciones Profesionales establecen criterios rígidos en lo que se refiere al reconocimiento de Homeópatas sin formación médica. La mayoría de éstos, aún carece de matrícula del gobierno y por lo tanto de regulación legal.

En el **Reino Unido**, los homeópatas sin formación médica deben seguir 3 ó 4 años de especialización en homeopatía y en medicina para satisfacer los requisitos de la Sociedad de Homeópatas.

En **Suecia**, se permite la práctica de la Homeopatía pero los médicos que quieran ejercerla, deben renunciar a su título para ello.

En **Italia**, en poco tiempo la Homeopatía se ha hecho muy popular. Recientes datos estadísticos indican que un diez por ciento de la sociedad escoge este tipo de tratamiento, frente a otros más convencionales. Legalmente es considerada como una estrategia terapéutica y no como una especialidad médica, por lo que cada médico titulado en Italia puede ejercer la Homeopatía libremente.

Lo anteriormente expuesto nos indica que aún se está en un proceso de difusión, aceptación discusión de sus diferentes escuelas y también de presiones de sus sectores para la regulación. Hay pocas discusiones científicas sobre la veracidad de los principios Homeopáticos. Son más las discusiones que rondan sobre su aceptación por determinados países o intereses y sobre quienes deberían ser los profesionales que la practican.



Algunos sectores están interesados en que se reconozca a la Homeopatía como una "especialidad de la Medicina". Otros opinan que no se trata de una especialidad de la Medicina como puede ser la dermatología o la cardiología, es un enfoque diferente y opuesto que se basa en la totalidad, todo lo contrario de una especialización. Tengamos en cuenta que tanto la alopátia como la homeopatía tienen, cada una, sus propias doctrinas y filosofías, las cuales, justamente, son totalmente opuestas. Entonces, ¿Cómo se puede subordinar una disciplina a otra cuando están en franca contradicción sus principios esenciales?

Sin embargo, a pesar de que las presiones económicas suelen ser muy grandes, en diálogos con dirigentes Farmacéuticos y funcionarios de la Salud Pública, hemos observado buena voluntad y cierto conocimiento en algunos casos sobre esta terapéutica.

Hay quienes practican la homeopatía incluso realizando buenas curaciones siendo autodidactas y sin tener formación médica alegando que se trata de una disciplina independiente de la medicina; algunos de ellos proponen que los organismos de control creen un registro de practicantes de la Homeopatía y otras Terapias y que propulse y encuadre el uso de las mismas, previa comprobación de los conocimientos y el compromiso de respetar un código de ética adecuado. Un ejemplo de ello es la Asociación Portuguesa de Homeopatía. Asimismo, estos auxiliares no médicos deberían reconocer los amplios y mayores conocimientos del profesional médico y derivar a estos últimos los casos en que sea necesaria la intervención de personal más capacitado en todas las áreas de la terapéutica. Algo similar se está llevando adelante en la hermana República de Chile.

Ver nota en: http://www.racsa.co.cr/asamblea/proyecto/tx_base/14228.doc

Las diferentes escuelas

Diversos modos de utilizar las dinamizaciones Homeopáticas:

Las dinamizaciones Homeopáticas suelen ser aplicadas de acuerdo a varias concepciones diferentes, **CADA UNA DE ELLAS CON SUS ALCANCES Y LIMITACIONES:** unicista, organicista (Medicamentos Homeopáticos Funcionales), complejista, pluralista, Similterapia Magistral, etc. Estas son todas formas diferentes de utilizar medicamentos homeopáticos, aunque de acuerdo a la definición de Cristian S. Hahnemann, un tratamiento, sólo puede considerarse homeopático si se administra sólo un medicamento que corresponda a una similitud llevada al máximo y que comprende síntomas psíquicos y físicos, generales y locales con modalidades individualizadas (simillimum), criterio que respetamos y difundimos en nuestro curso y que sólo corresponde al **Unicismo**, aunque también hagamos mención con el mismo respeto a otras corrientes, siempre haciendo énfasis en los alcances y limitaciones de cada uno de los diferentes enfoques homeopáticos, poniendo en claro sus valores positivos, sus errores e inconvenientes.

Por ejemplo la escuela del Dr. Kent se basa principalmente en el cuadro mental del paciente, y propone que cada persona tiene sólo un medicamento (simillimum). Es decir, que a cada tipo de personalidad le corresponde un medicamento único, que debe restablecer el equilibrio perdido de la energía vital, más allá del síntoma o enfermedad que ese desequilibrio haya producido. Es decir que si a una persona le corresponde, por ejemplo, Sulphur, por sus características mentales, éste medicamento le servirá para curarse una angina, una úlcera, o



lo que sea, dado que Sulphur en este caso va a curar a la persona y por consiguiente la "enfermedad" va a desaparecer. Este medicamento es elegido teniendo en cuenta principalmente los síntomas mentales y características constitucionales de la personalidad. Se suelen utilizar dinamizaciones altas.

Muchas veces el hallazgo del simillimum no es obvio por no tratarse de "un caso de libro" y es necesario recurrir a otras estrategias, como por ejemplo a medicamentos Homeopáticos que tienen un determinado "tropismo" o preferencia por alguna función específica o una similitud parcial (a veces llamados Medicamentos Funcionales).

Se basa en que algunos medicamentos homeopáticos tienen una acción muy específica sobre determinados órganos o funciones.

Los medicamentos homeopáticos utilizados para cubrir cuadros funcionales (siempre modalizados, es decir diferenciar un síntoma de acuerdo a las modalidades de mejoría o agravamiento) también están basados en el concepto de "curación con los semejantes", de acuerdo a las investigaciones y descubrimientos del Dr. Hahnemann: son similares al cuadro clínico presentado, pero no a la personalidad. Actúan sobre el cuadro, pero no en la personalidad, por lo que se hace necesario proseguir con el tratamiento de fondo para evitar reincidencias. Recordemos que los síntomas que una sustancia puede producir cuando se emplea en dosis elevadas, lo puede eliminar cuando se emplea sobre una persona enferma con un cuadro sintomático similar, en dosis muy pequeñas (dinamizada). Estas microdosis estimulan suavemente los mecanismos de defensa iniciados por nuestro propio cuerpo para lograr la cura. No hay supresión de síntomas.

Con esta estrategia terapéutica, a un cuadro agudo le puede corresponder corresponde ciertos medicamentos específicos respetando ciertas modalidades y generalidades, ya que cada sustancia, como hemos visto, ayudará a eliminar el cuadro sintomático similar (modalizado) que provoca a dosis alta. Se sigue administrando un medicamento por vez. En estos casos deben utilizarse dinamizaciones bajas.

¿Qué decía Hahnemann al respecto?:

"Nunca, pues, se curará de un modo conforme a la naturaleza – es decir, de un modo homeopático – mientras que en cada caso individual de enfermedad, aún cuando sea aguda, no se atiende simultáneamente con los otros síntomas, los que se relacionan al cambio mental y moral, y no se elija para aliviar al paciente, un medicamento capaz de producir por sí mismo, no solamente síntomas semejantes a los de la enfermedad; sino también un estado moral y mental semejantes"

Por tal motivo hacemos hincapié en la necesidad de **MODALIZAR LOS SÍNTOMAS**.

Como uno de los objetivos de este curso es marcar los alcances y limitaciones de cada modalidad terapéutica, describiremos también el complejismo:

El complejismo, muy desarrollado en Colombia, Brasil, México, Chile, Uruguay, Alemania, etc., consiste en emplear varios medicamentos homeopáticos (similes) emparentados entre ellos, con acción convergente hacia un conjunto o cuadro sintomático.

"El complejismo. No es una escuela propiamente dicha, más bien, es un intento de alopatizar la homeopatía, es decir, quieren sintetizar una enfermedad agrupando diversos



medicamentos que experimentalmente se sabe que alivian el síntoma en cuestión, bien sea gripe, insomnio, etc.

Es la tendencia más alejada de la medicina homeopática, pues no tiene en cuenta la ley fundamental para que sea homeopatía "similia similibus curentur", no se busca el remedio similar e individual. Se busca sólo el cóctel de remedios, que puedan ayudar a aliviar tal o cual síntoma.

Por ello, nunca el complejismo curará enfermedades crónicas, aunque sí puede ayudar a quitar ciertas toses, dolores, etc.

Nació a finales del siglo pasado en la búsqueda de una mayor facilidad para prescribir remedios en base a los síntomas, y no se tiene en cuenta al individuo. Probablemente debido al auge que poseía la homeopatía a finales del siglo pasado, se hizo un intento de estandarizar diferentes mezclas de remedios para enfermedades específicas, y así ayudar al farmacéutico a la hora de recomendar un producto homeopático para problemas leves.

Hoy en día, cada laboratorio homeopático posee sus propias mezclas de remedios para cada tipo de enfermedad en particular. Ello indica el poco criterio y fundamento de este tipo de terapia. Así, el que se inicia cree ver una salida a la complejidad del estudio de la materia médica, otros se llaman médicos homeópatas y sólo saben prescribir compuestos, y esto, señores, no es hacer homeopatía, más bien es hacer alopátia. Hoy día volvemos a ver un auge de esta tendencia en anuncios televisivos o por medio de la radio, en donde dicen que te curan el insomnio con remedios homeopáticos, etc. Y aunque pudiera ser que así fuera, al cabo de cierto tiempo volvería a reaparecer el problema, pues estos supuestos remedios pueden aliviar, pero son incapaces de llegar a la raíz del mal, y nosotros siempre hemos de buscar la causa para curar el mal".

Dr. Joan Gasparin

Por consiguiente el complejismo no es homeopatía propiamente dicha, porque no cumple con lo que Hahnemann definió como Homeopatía (un sólo medicamento). Sin embargo al no suprimir síntomas, carecer de efectos colaterales, y estar encuadrada dentro de las medicinas biológicas, energéticas o vibratorias, no nos parece apropiado ignorar esta terapéutica, a la cual se puede recurrir.

La Similterapia Magistral del Dr. Victorio L. Contenido, basada en la hipótesis de que al administrar un complejo, no todos cumplen su efecto, sino el medicamento afín con el tejido enfermo, se trata de fórmulas magistrales (siempre preparadas con la técnica homeopática) que compone el profesional, combinando entre sí (sin olvidar las reglas de incompatibilidades y otras) dos o más dinamizaciones que contribuyan de algún modo a una misma finalidad. Es obvio mencionar que solo una vez podría aparecer el simillimum, los restantes son similares. Sólo deberán usarse dinamizaciones bajas, y, a diferencia del complejismo, sólo podrá ser aplicado por profesionales con amplio conocimiento de las doctrinas homeopáticas. Con este sistema, se "borran" algunos síntomas y no otros y de esa manera se puede llegar al Simillimum que siempre está presente en esas fórmulas. Al igual que el complejismo, podemos afirmar que no puede ser rotulada en su estricta acepción de homeopatía aunque sí que se trata de **Otra Cosa**, a la cual el Dr. Contenido ha denominado Similterapia Magistral. Una terapia por similares homeopáticos. Tiene sus ventajas y sus limitaciones como cualquier otro método.



Se considera que en estos casos el resto de los medicamentos podría cumplir acciones drenadoras o de eliminación de toxinas.

Organón

La obra en la que Hahnemann dejó establecidas todas sus observaciones la denominó "Organón del arte de curar", y fue publicado en 1810. En él expone la Doctrina Homeopática. Fue redactado en la forma acostumbrada de la época, expresando las ideas en párrafos numerados, totalizando 291 párrafos. El término organón corresponde a organización. Es una obra donde detalladamente están organizadas, en forma racional, las observaciones de hechos naturales que ocurren.

Allí Hahnemann llama medicamentos a toda sustancia capaz de producir en el hombre sano una serie de síntomas, y remedio a la sustancia capaz de eliminar en el hombre enfermo esa serie de síntomas.

Su conocimiento es fundamental para la práctica de la medicina homeopática.

Cuando los decretos reglamentarios estipulan que los medicamentos homeopáticos han de prepararse según técnicas propias de la materia se refieren a las especificaciones de elaboración estipuladas en primer término, en el Organón quinta y sexta edición, y a las especificaciones y tratados posteriores a dichas publicaciones, teniendo siempre en cuenta un criterio racional que no desvirtúe el procedimiento con el que han sido preparados los medicamentos para realizar la patogenesias. No corresponde que una publicación técnica posterior se ubique por encima de los preceptos estipulados por Hahnemann, aunque esto no quita una sana evolución de la tipificación de los procedimientos.

¿Qué es y qué no es Homeopatía?

Sumamente importante es dejar aclarado que Homeopatía no son esas mezclas de medicamentos para adelgazar (Ansiolíticos – Diuréticos – derivados de anfetamina – etc.).

En determinadas oportunidades se ha dado lugar a que

**personas inescrupulosas
hagan un mal uso, y en forma engañosa se hayan utilizado
psicotrópicos, anfetaminas para adelgazar,
corticoides para el asma y psoriasis en fórmulas
Magistrales haciéndose pasar por Homeópatas
(Falsa Homeopatía)
produciendo daños a la Salud Pública y un desprestigio
inducido por falta de reglamentación**



o inapropiada reglamentación de la misma, ello sumado al desconocimiento de la homeopatía por los profesionales y auxiliares sanitarios.

Intentemos que alcance la jerarquía que realmente merece porque se trata del bien y salud del ser humano.

*"Las obligaciones éticas de una profesión no solo dependen de las leyes que la rigen ni pueden modificarse con ellas, por más amplia que sea la red de controles que envuelve a una profesión con fuerza de ley, siempre hay actividades que solo pueden estar sometidas a una autodisciplina voluntaria, y en conjunto constituyen **"LA ÉTICA"**.*

Aún hoy hay personas que confunden Homeopatía con los preparados magistrales para adelgazar. Dejamos muy bien establecido que la Homeopatía es un sistema terapéutico que respeta principios y leyes naturales, nada más alejado de esto que los preparados y fórmulas alopáticas para adelgazar. Todavía se suele utilizar la palabra homeopatía para englobar en ella todas aquellas formulaciones magistrales que no lo son y esta confusión es muy fácil de desarticular ya que sólo bastaría diferenciar los rótulos de las preparaciones con la palabra HOMEOPATÍA.

Tenemos conocimiento que aún hay quienes opinan que la homeopatía, si no es unicista, es falsa homeopatía. Somos partidarios de que existen distintas corrientes homeopáticas, y como profesionales farmacéuticos debemos respetar todos los sistemas utilizados para la curación del paciente. Estos incluyen: homeopatía unicista, homeopatía pluralista, homeopatía complejista y también la alopátia. No somos partidarios de las mezclas de drogas alopáticas con productos homeopáticos, ni de generar confusión en la terminología. Llamemos a las cosas por su verdadero nombre, y que cada profesional haga uso de su criterio profesional con conocimiento del tema.

Análisis de los párrafos 26 y 27 : La ley de semejanza

Parágrafo 26º

"Esto se funda en la siguiente ley homeopática de la naturaleza que, a la verdad, fue alguna vez sospechada vagamente, pero no reconocida hasta hoy de manera completa y a la que se ha debido toda curación verdadera que haya tenido lugar:

Una afección dinámica más débil es destruida permanentemente en el organismo vivo por otra más fuerte, si la última (aunque diferente en especie) es muy semejante a la primera en sus manifestaciones. *



*Así es como se curan las afecciones físicas y las enfermedades mentales. ¿Por qué el brillante Júpiter desaparece en el crepúsculo de la mañana, de la mirada del observador? ¡Porque un poder más fuerte y muy semejante, la claridad del día naciente, obra sobre sus nervios ópticos! En lugares en que abundan los olores fétidos, ¿cuál es la manera usual de calmar efectivamente los nervios olfativos ofendidos? Con rapé que afecta el sentido del olfato, de manera semejante, pero más fuerte. Ni la música, ni los pasteles azucarados, que obran sobre los nervios de otros sentidos, pueden curar el malestar del olfato. ¿De qué manera astuta el soldado ahoga los gritos lastimeros del que sufre el castigo de pasar por baquetas, a los oídos de asistentes compasivos? Con las notas agudas del pífano mezcladas con las del ruidoso tambor. ¿Y el estruendo lejano del cañón enemigo que infundiría temor en el ejército? Con el estampido fuerte del tambor mayor. Ni la distribución de una pieza brillante de uniforme, ni una reprimenda al regimiento hubiera bastado en ambos casos. Del mismo modo, las penas y la tristeza se extinguen en el alma al saber de otras mayores que otros sufren, aunque el informe sea falso. Las consecuencias perjudiciales de una alegría muy grande desaparecen con tomar café, que produce un estado de la mente de gran alegría. Naciones como Alemania que por centurias había estado gradualmente hundiéndose cada vez más profundamente en una apatía desalmada y en un degradante ilotismo, necesitó que se le pisoteara todavía más en el polvo por el conquistador occidental, hasta que su situación se hizo intolerable; de este modo su criterio abatido fue forzado y revivido; entonces revivió en sus habitantes la dignidad de hombres, y por primera vez levantaron la cabeza como alemanes.”

Comentario

Hahnemann afirmaba que el medicamento homeopático, al actuar en el mismo sentido que los síntomas manifestados por el paciente, producía un desplazamiento o eliminación de los síntomas, desapareciendo la enfermedad. Actualmente hay teorías más modernas que proponen una explicación más acertada sobre el mecanismo de acción de los medicamentos homeopáticos, como la de Andrés Amado Zuno Arce. Si Ud. está interesado en ella, puede adquirir el libro en la Asociación Homeopática Argentina (Homeopatía e Informática) o solicitarnos su envío en archivo Pdf.

Parágrafo 27º

“La potencia curativa de la medicina, por lo tanto, depende de sus síntomas, semejantes a la enfermedad, pero superiores a ella en fuerza (parágrafos 12-26), de modo que cada caso individual de enfermedad es destruida y curada más segura, radical, rápida y permanentemente, solo por medio de medicinas capaces de producir (en el organismo humano) de la manera más similar y completa la totalidad de sus síntomas, que al mismo tiempo sean más fuertes que la enfermedad.”

Comentario

Siendo el síntoma el mecanismo natural por el cual el organismo se defiende de las agresiones externas (noxas) resulta comprensible que una sustancia que provoque los mismos síntomas estimule la fuerza vital del organismo hacia el sentido natural de la curación, siendo de esta manera encuadrada la homeopatía como una terapéutica por estímulo.